

DECRETO MUNICIPAL N° 4849

CHILLÁN, 10 MAY 2016

VISTOS:

- Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
 - b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;
 - c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministro N°167 de Protocolo. Correspondiente a la licitación Pública "TORTAS DIA DE LA MADRE 2016";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 10 de mayo de 2016, del "TORTAS DIA DE LA MADRE 2016";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 10 de mayo de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "TORTAS DIA DE LA MADRE 2016", al oferente Maria Florentina Sandoval Castillo Panadería Y Pastelería Eirl, Rut: 76.710.100-7;

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE** la propuesta pública los "TORTAS DIA DE LA MADRE 2016" de la I.D. 2467-104-L116, al oferente **Maria Florentina Sandoval Castillo Panadería Y Pastelería Eirl**, Rut: 76.710.100-7, por un monto total de \$ 1.199.996.- Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (s)

RVP/CBM/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 104-L116

Nombre: TORTAS DIA DE LA MADRE 2016.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1.- Maria Florentina Sandoval Castillo Panadería Y Pastelería Eirl, Rut: 76.710.100-7
- 2.- Comercializadora De Productos y Servicios Psvial Ltda, Rut: 76.875.520-5

B.- Oferentes que presentaron Muestras Obligatorias y Excluyentes según ítem N°4 en “Antecedentes para incluir en la oferta”:

- 1.- Maria Florentina Sandoval Castillo Panadería Y Pastelería Eirl, Rut: 76.710.100-7

Observación: El oferente Comercializadora De Productos y Servicios Psvial Ltda no presenta muestras según Memo N°100-2/124/2016 por lo tanto se entenderá fuera de bases.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Calidad de la Torta	30%	La calidad se medirá de acuerdo a ingredientes, sabor y presentación. Muy buena 30 puntos; buena 20 puntos; suficiente 10 puntos; insuficiente 1 punto, no podrá ser adjudicado.
Plazo de respuesta en solicitud de adquisición	35%	Se evaluara con 35 puntos las oferta que oferten con 48 horas, el resto de las ofertas serán evaluadas con la siguiente formula $\text{Puntaje} = (\text{menor plazo (48 horas)} / \text{plazo ofertado}) * 35$
Precio	35%	Se evaluara con 35 puntos las oferta más económica, el resto de las ofertas serán evaluadas con la siguiente formula $\text{Puntaje} = (\text{menor precio} / \text{precio ofertado}) * 35$

D.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Rene Inzunza Valdivia, Jefe de Departamento de Relaciones Publicas.
- Teresa Troncoso Aguilar, Encargada de Protocolo.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanza
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.

E.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERENTES	OFERTAS			CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL 100%
	Calidad de la Torta	Plazo de respuesta en solicitud de adquisición	Precio Neto	Calidad de la Torta	Plazo de respuesta en solicitud de adquisición	Precio	
Maria Florentina Sandoval Castillo Panadería Y Pastelería Eirl	Cumple según Memo N°100-2/124/2016	No indica plazo en oferta, sin embargo indica 48 horas mediante aclaración	\$ 1.008.400	35	0 (se asigna 0 puntos por no indicarlo en oferta)	30	65
Comercializadora De Productos y Servicios Psvial Ltda	No Cumple según Memo N°100-2/124/2016	5 días	\$ 2.450.000	Oferente no cumple por no presentar muestras obligatorias y excluyentes.			-

F.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-104-L116, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"TORTAS DIA DE LA MADRE 2016"**, al oferente Maria Florentina Sandoval Castillo Panadería Y Pastelería Eirl, Rut: 76.710.100-7, por un monto Total de \$ 1.199.996.- Impuesto incluido.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 Dirección
 A SUSANA BAEZA LAGOS
 Directora de Administración Y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 RENE INZUNZA VALDIVIA
 Jefe de Depto. Relaciones Publicas

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 Jefe Depto. de Adquisiciones
 MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
 Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 MERCADO PÚBLICO
 MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
 Profesional de Departamento de Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
 ALCALDIA
 TERESA TRONCOSO AGUILERA
 Encargada de Protocolo

Chillan, 10 de mayo de 2016